

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 16:00 horas del día 16 de junio del 2025, para la contratación de “CONTADOR PRIVADO”

Fecha de Publicación:	09 de junio 2025
-----------------------	-------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico balonmano@fecobalcr.com

1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la contratación de un contador privado que se encargue del proceso contable de FECOBAL

FUNCIONES:

Los productos por entregar serán los siguientes:

1. Llevar a cabo el ciclo contable en general, realizando cierres mensuales abarcando el periodo del 01 julio al 31 Diciembre 2025
2. Elaboración de Estados Financieros en forma mensual, con sus respectivas notas y conciliaciones bancarias
3. Coordinar de forma eficaz y eficiente con equidad y transparencia los recursos que son de la Federación de manera que garantice el buen manejo de los mismos.
4. Realiza los cierres del mes en el sistema contable Modulo de Contabilidad, facturación, inventario, bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y cualquier otro módulo para el registro adecuado de las transacciones.
5. Emitir los Asientos de ajustes de tipo de cambio, inventario, depreciaciones, seguros diferidos y otros ajustes necesarios.
6. Realizar las conciliaciones bancarias.
7. Registrar y presentar las declaraciones de Impuesto ventas.
8. Registrar y presentar las declaraciones de retenciones a de salarios. (En caso de proceder)
9. Preparar y presentar la declaración del impuesto de Renta.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

10. Preparar y elaborar Estados Financieros Mensuales y Comparativos con el mismo período del año anterior, Notas a Estados Financieros.
11. Preparar y presentar la declaración informativa D-151 Declaración anual. Clientes Proveedores y Gastos Específicos D151 y D-152 Declaración anual resumen de retenciones. (En caso de proceder)

2- PRECIO

- 2.1 Se entenderá que los precios contenidos en la oferta son ciertos, definitivos e invariables para todos los efectos.
- 2.2 El oferente podrá cotizar en moneda distinta a la nacional. En caso de recibir propuestas en distintas monedas a la nacional, la Administración las convertirá a una misma para efectos de comparación, aplicando el tipo de cambio de venta de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica –en adelante **BCCR**-, vigente al momento de apertura.

3 DEL PARTICIPANTE Y LA OFERTA.

3.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 3.1.1 Toda persona física o jurídica interesada en participar en esta contratación podrá hacerlo, presentando su propuesta debidamente firmada por quien tenga poder suficiente para ello. Si la oferta se presenta en formato digital, deberá contener la firma digital certificada del representante autorizado. Si se presenta en formato físico, deberá contar con la firma manuscrita (de puño y letra) de la persona autorizada. Las ofertas pueden ser enviadas de forma digital vía correo electrónico al correo **balonmano@fecobalcr.com**, en físico a nuestra oficina, ubicada en el Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.
- 3.1.2 Las ofertas podrán enviarse de la siguiente manera: En formato digital, al correo electrónico: **balonmano@fecobalcr.com**. En formato físico, a la oficina de la Federación Costarricense de Balonmano, ubicada en el Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

- 3.1.3 Es obligación del oferente presentar su propuesta en idioma español. En caso de incluir panfletos, catálogos o documentación adicional en otros idiomas, estos deberán ir acompañados de al menos una traducción libre al español.
- 3.1.4 Tanto las ofertas digitales como físicas deberán estar debidamente rotuladas, indicando como mínimo: Número de concurso. Objeto de la contratación. Fecha y hora del concurso
- 3.1.5 Las ofertas deberán ser presentadas: Por escrito, sin tachaduras ni borrones, con numeración de páginas, firmadas en cada página por el oferente o su representante legal. En el caso de ofertas digitales, deberán enviarse en un único archivo PDF al correo electrónico balonmano@fecobalcr.com

3.2 CONDICIONES GENERALES

3.2.1 Información que debe contener la oferta:

- a. Indicar el número de Licitación.
- b. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- c. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- d. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica vigente.
- e. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- f. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- g. Estar al día con la CCSS, Hacienda, INS
- h. Estar al día con FODESAF
- i. Estar al día con los impuestos Nacionales
- j. Certificación o documento que demuestre la actividad económica en la cual está registrado ante el Ministerio de Hacienda
- k. Deberá presentar documentación que acredite su formación académica
- l. Hoja de delincuencia al día, legible y firmada digital.
- m. Deberá contar con una experiencia mínima de 2 años como contador

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

- n. Deberá presentar una declaración jurada en la que declare que no se encuentra sujeto a ninguna de las causales de prohibición establecidas en la ley
- o. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso.

*La Federación verificará si cumplen con los puntos g,h y i.

3.3 VIGENCIA DE LA OFERTA

El concursante deberá indicar en su propuesta la vigencia de la misma, la cual deberá tener **COMO MÍNIMO 30 días hábiles**, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Toda propuesta que no indique el plazo de vigencia, con la sola presentación **se presumirá su ajuste al plazo mínimo** citado; además, de presentarse una indicación expresa de una vigencia inferior al 80% de dicho plazo mínimo, la oferta que la contenga se considerará descalificada, ahora bien, si la vigencia fuere al menos del 80%, se prevendrá su corrección dentro del término de tres días hábiles y de no cumplirse se descalificará la oferta.

3.4 PRECIO:

El monto máximo para cobrar en la oferta debe ser de ₡1,186,500,00 (un millón ciento ochenta y seis mil quinientos colones), dicho monto incluye el IVA y cualquier otro impuesto aplicable por ley, no pudiendo alegar el Contratista desconocimiento de estos que frenen la entrega del producto, ni efectuar reclamos posteriores.

3.5 FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante Cheque del Banco de Costa Rica o Transferencia desde el Banco

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

de Costa Rica. Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional al tipo de cambio del día vigente de presentación de su oferta.

4 DE LA SELECCIÓN Y ADJUDICACION

4.1 ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Se admite a concurso la oferta que cumpla con las condiciones legales y las especificaciones técnicas solicitadas.

5 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Con las **ofertas admisibles** para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología de evaluación:

- a) **Experiencia (25%):** Experiencia: 1 año de experiencia mínima en funciones afines al cargo para lo cual deberá aportar las cartas de recomendación que lo respalden. Se calificará la experiencia de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia Profesional	
1 año	5%
De 2 a 4 años de experiencia	10%
Más de 5 años de experiencia	25%

- a) **Preparación Académica (20%):** El oferente deberá ser Contador Privado 10%, para el grado de Bachillerato se otorgará el 15% y para los oferentes que tengan un grado superior, como Licenciatura por ejemplo o Superiores se les otorgará un 20%. Debe adjuntar títulos que les acredite como tal, donde se pueda comprobar este apartado.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

Preparación Académica	
Contador privado	10%
Bachillerato en contaduría	15%
Licenciatura en contaduría	20%

- b) **Precio (40%):** El Oferente debe presentar su precio a cobrar por la Totalidad del Contrato, el cual se dividirá posteriormente en pagos mensuales o quincenales, según convengan las partes. Para determinar el puntaje del factor precio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = (\text{Precio menor ofertado} / \text{Precio a evaluar}) * 40$$

- e) **Contratación administrativa (15%):** El Oferente deberá aportar algún tipo de experiencia en Contratación Administrativa o Cursos de Contratación Administrativa de tenerlo se le dará el 15%, de no tener la experiencia será de 0%.

5. ADJUDICACION

El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva, la Federación adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 3 días hábiles posterior a la recepción de las ofertas y la administración se reserva el derecho de adjudicar parcial o total a uno o varios oferentes.

5.2. Formalización

La presente contratación se formalizará mediante la suscripción de un contrato escrito entre la Federación y el oferente adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986.

La firma del contrato se realizará una vez que el acto de adjudicación sea firme y previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley y el cartel. El contrato contendrá las condiciones establecidas en el cartel, la oferta presentada y la resolución de adjudicación.

En caso de que el adjudicatario no comparezca a suscribir el contrato dentro del plazo indicado, sin justificación válida, la Federación podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar el contrato al siguiente oferente mejor calificado.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Contador” FCB-2025-10

Cualquier modificación posterior al contrato requerirá un acuerdo formal entre las partes, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

El incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales podrá dar lugar a la aplicación de sanciones administrativas, económicas o legales, conforme a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.

La duración del contrato será del 20 de junio al 31 de diciembre de 2025.

El(la) profesional contratado(a) deberá presentar informes de avance y/o finales, conforme a lo establecido por la Administración. Estos informes podrán ser requeridos en formato físico o digital, dentro de los plazos que se indiquen en el contrato o durante la ejecución del servicio.

NOTAS GENERALES :

Cada participante deberá de adjuntar las Certificaciones correspondientes para este concurso.

Serán declarados fuera de concurso los que incumplan con documentos y plazos.

6 OTRAS CONDICIONES:

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado, cualquier duda a través de nuestra cuenta de Correo Electrónica o por medio del número de oficina 2256-0295 / 8706-1862.

Atentamente ,

Adrian Leandro Marin
PRESIDENTE

Recurso:

Declaro que Acepto y Cumpliré fielmente con las condiciones , requerimientos , especificaciones , requisitos técnicos y legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____